



Disclaimer: unless otherwise agreed by the Council of UPOV, only documents that have been adopted by the Council of UPOV and that have not been superseded can represent UPOV policies or guidance.

This document has been scanned from a paper copy and may have some discrepancies from the original document.

Avertissement: sauf si le Conseil de l'UPOV en décide autrement, seuls les documents adoptés par le Conseil de l'UPOV n'ayant pas été remplacés peuvent représenter les principes ou les orientations de l'UPOV.

Ce document a été numérisé à partir d'une copie papier et peut contenir des différences avec le document original.

Allgemeiner Haftungsausschluß: Sofern nicht anders vom Rat der UPOV vereinbart, geben nur Dokumente, die vom Rat der UPOV angenommen und nicht ersetzt wurden, Grundsätze oder eine Anleitung der UPOV wieder.

Dieses Dokument wurde von einer Papierkopie gescannt und könnte Abweichungen vom Originaldokument aufweisen.

Descargo de responsabilidad: salvo que el Consejo de la UPOV decida de otro modo, solo se considerarán documentos de políticas u orientaciones de la UPOV los que hayan sido aprobados por el Consejo de la UPOV y no hayan sido reemplazados.

Este documento ha sido escaneado a partir de una copia en papel y puede que existan divergencias en relación con el documento original.

**UNION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

GINEBRA

CONSEJO**Vigésimo séptimo período ordinario de sesiones****Ginebra, 29 de octubre de 1993****INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 1993**Documento preparado por la Oficina de la Unión**I. COMPOSICION DE LA UNION**

1. El 12 de enero de 1993, la República Checa y Eslovaquia depositaron declaraciones ante el Secretario General, en virtud de las cuales continuaba siéndoles aplicable el Acta de 1978 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -al que se había adherido la antigua Checoslovaquia.

2. El 16 de marzo, Finlandia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. Esta entró en vigor para Finlandia el 16 de abril.

3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32.3) del Acta de 1978, "todo Estado que no sea miembro de la Unión y que no haya firmado la presente Acta, antes de depositar su instrumento de adhesión, solicitará la opinión del Consejo sobre la conformidad de su legislación con las disposiciones de la presente Acta". Noruega solicitó tal opinión mediante una Nota verbal de 29 de marzo. En su décimo período extraordinario de sesiones celebrado el 23 de abril, el Consejo adoptó una decisión positiva. Noruega depositó su instrumento de adhesión el 13 de agosto. El Acta de 1978 entró en vigor para Noruega el 13 de septiembre.

4. A partir de esa fecha, la Unión está compuesta por 24 Estados miembros: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa,

Sudáfrica, Suecia y Suiza. Todos son parte en el Acta de 1978, con excepción de Bélgica y España que son parte en el Acta de 1961 modificada por el Acta adicional de 1972.

5. El cuadro que figura en el anexo del presente documento resume la situación de los diversos Estados respecto de las diferentes Actas del Convenio al 30 de septiembre de 1993.

II. PERIODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ORGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

6. El Consejo celebró su décimo período extraordinario de sesiones el 23 de abril, bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood (España), para dar respuesta a la solicitud de opinión formulada por Noruega en virtud del Artículo 32.3) del Acta de 1978 (véase el párrafo 3 supra).

Comité Consultivo

7. El Comité Consultivo celebró su cuadragésimo sexta sesión el 23 de abril, bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood (España).

8. En esta sesión, los representantes de los Estados miembros informaron de la evolución de la situación relativa a la aplicación del Acta de 1991 a nivel nacional y regional. El Comité decidió recomendar al Consejo que se adoptasen medidas a fin de que los textos en chino de las Actas de 1978 y de 1991 preparados por la Oficina de la Unión en cooperación con las autoridades chinas sean textos oficiales de dichas Actas. Tomó nota asimismo del procedimiento previsto por el Comité Administrativo y Jurídico para el establecimiento de una nueva Ley tipo sobre la protección de las obtenciones vegetales, que se basaría en el Acta de 1991.

9. El proyecto de base de datos central informatizada sobre la protección de las obtenciones vegetales y cuestiones conexas fue objeto de un profundo debate. El Comité tomó nota del hecho de que -en la fase que había alcanzado el proyecto en la época- gran número de Estados miembros, así como varios Estados no miembros, estaban dispuestos en principio a participar en el establecimiento y explotación de una base de datos central informatizada que se pondría a disposición de los usuarios mediante discos compactos ROM. También decidió un procedimiento de examen complementario por el Grupo técnico de trabajo sobre sistemas de automatización y programas de ordenador y por un Grupo de Trabajo ad hoc en vista de una decisión adoptada por el Consejo en su período de sesiones actual.

Comité Administrativo y Jurídico

10. En lo que concierne a los trabajos de dicho Comité, véase el documento C/27/9.

Comité Técnico y Grupos de Trabajo

11. Por lo que respecta a los trabajos de esos órganos, véanse los documentos C/27/10 y C/27/10 Add.

Grupo de Trabajo ad hoc sobre el proyecto de base de datos central informatizada sobre la protección de las obtenciones vegetales y cuestiones conexas

12. Este Grupo se reunió el día 13 de julio para examinar las cuestiones que habían planteado algunos Estados miembros después de la cuadragésimo sexta sesión del Comité Consultivo, según el procedimiento acordado por éste. Estuvieron representados los siete Estados miembros siguientes: Alemania, España, Francia, Israel, Países Bajos, Reino Unido y Suiza; también estuvo representada la Comisión de las Comunidades Europeas, y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) prestó su colaboración. El Grupo acordó asimismo un plan de trabajo relativo, con carácter inmediato, al formato (la presentación) de los datos que se recopilarán a nivel central o se intercambiarán y, a plazo más largo, al establecimiento del prototipo, previo acuerdo del Consejo sobre el proyecto.

III. SEMINARIOS

Seminario regional de Nairobi

13. Los días 28 y 29 de mayo, tuvo lugar en Nairobi (Kenya) un Seminario regional sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, a continuación del Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL)), para los Estados de Africa Oriental de habla inglesa. Fue organizado por la UPOV en cooperación con el Instituto de Investigaciones Agronómicas de Kenya y fue declarado abierto por el Procurador General de Kenya, Hon. S. Amos Wako, EBS, MP, quien durante su discurso declaró que su país estaba revisando las disposiciones jurídicas relativas al derecho de obtentor, con miras a su aplicación. Participaron en dicho Seminario unas 150 personas.

14. El Seminario trató los principales temas siguientes en el marco de nueve conferencias: aspectos generales de la protección de las obtenciones vegetales; la aplicación de un régimen de protección por la administración; los criterios técnicos de la protección; el punto de vista de un obtentor y la gestión de los derechos por los obtentores; la selección pública y privada de la protección; la industria de semillas en Africa y la protección de las obtenciones vegetales.

Seminario regional de Rabat

15. Del 15 al 17 de junio, tuvo lugar en Rabat (Marruecos) un Seminario regional sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, para Estados de Africa del Norte. Fue organizado por la UPOV en cooperación con el Ministerio de Agricultura y de la Reforma Agraria de Marruecos, y más concretamente con la Dirección de la Protección de los Vegetales, de Controles Técnicos y de Represión del Fraude. El Seminario fue abierto por el Ministro de Agricultura y de la Reforma Agraria, Excmo. Sr. Abdelaziz Meziane, quien declaró que se introduciría en Marruecos un sistema para la protección de las obtenciones vegetales. Participaron en dicho Seminario unas 70 personas.

16. Este Seminario trató los principales temas siguientes en el marco de 14 conferencias: la protección de las obtenciones vegetales en su contexto político y económico; los aspectos jurídicos de la protección de las obtenciones vegetales; el concepto de variedad y sus criterios técnicos; la práctica del

examen y la función de la UPOV en la materia; la organización administrativa de la protección de las obtenciones vegetales; la organización interprofesional en Francia y la protección de las obtenciones vegetales; la gestión de los derechos de obtentor por una sociedad colectiva de obtentores; el punto de vista del sector privado y de las autoridades marroquíes; la situación de la mejora de plantas y la producción de semillas en Argelia y en Túnez; las ventajas de la adhesión a la UPOV. La mañana del 17 de junio se dedicó a la visita de las instalaciones y laboratorios de la Dirección de la Protección de los Vegetales, de Controles Técnicos y de Represión del Fraude y del laboratorio de multiplicación in vitro de la patata, de la Sociedad General de Trabajos Agrícolas (SOGETA).

Seminario regional de Beijing

17. Del 15 al 17 de septiembre, tuvo lugar en Beijing (China) un Seminario regional sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, para los países siguientes de la región de Asia y el Pacífico: Bangladesh, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, República de Corea, Singapur y Tailandia. Fue organizado por la UPOV en cooperación con la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China y con el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura, de Bosques y Pesca de Japón. Participaron en dicho seminario unas 130 personas y fue abierto por el Secretario General de la UPOV. En el discurso de bienvenida, el Sr. Hui Yongzheng, Vicepresidente de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China, declaró que su país cumpliría con la práctica internacional de protección de la propiedad intelectual, protegiendo las obtenciones vegetales.

18. El Seminario trató los principales temas siguientes en el marco de ocho conferencias y de informes de participantes designados por sus gobiernos: introducción a la protección de las obtenciones vegetales; los criterios técnicos de la protección; la protección de las obtenciones vegetales en Canadá y en los Países Bajos; el examen de las variedades de plantas ornamentales; la protección de las obtenciones vegetales y el mercado de flores; la situación de la mejora de plantas y la industria de semillas en los países de la región, su legislación en este sector y su política en materia de protección. Se dedicó un día a la visita de las instituciones siguientes de la Academia de Ciencias Agronómicas de China: el Banco de Genes, el Centro de Biotecnología, el Instituto de Investigaciones Hortícolas y Florales; el Instituto de Mejora de Plantas y de Fitotécnica.

IV. RELACIONES CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES

19. El 12 de enero, el Sr. Zdenek Venera, Encargado de negocios a.i. de la Misión Permanente de la República Checa en Ginebra, y el Sr. Jan Kubis, Embajador y Representante Permanente de Eslovaquia en Ginebra, depositaron en poder del Secretario General declaraciones en virtud de las cuales el Convenio continuaba aplicándose respecto de la República Checa y de Eslovaquia.

20. Del 26 al 28 de enero, el Secretario General Adjunto participó, en calidad de orador invitado, en una reunión sobre los derechos de propiedad intelectual y la protección del material vegetal, celebrada bajo la égida de la Sociedad Americana de Fitotécnica, la Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, la Sociedad Americana de Agronomía y la Sociedad Americana de Edafología. Con ocasión de su estancia en Wáshington (Estados Unidos de América) visitó el Banco Mundial y mantuvo entrevistas con funcionarios encargados de proyectos relativos a la industria de semillas.

21. El 18 de febrero, el Secretario General Adjunto participó en Santa Fe de Bogotá (Colombia) en un Seminario sobre propiedad intelectual en el campo de las variedades vegetales, la biotecnología y los microorganismos, organizado por el Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) y el Ministerio de Comercio Exterior. El Secretario General Adjunto pronunció una alocución sobre las variedades esencialmente derivadas según el Acta de 1991 del Convenio.
22. El 19 de febrero, el Secretario General Adjunto participó en Santa Fe de Bogotá (Colombia) en una reunión del Comité de Expertos sobre la protección de las obtenciones vegetales, convocada por la Junta del Acuerdo de Cartagena y dedicada a la cuestión de las variedades esencialmente derivadas.
23. El 25 de febrero, un funcionario de la Oficina de la Unión participó en Gland, en una mesa redonda sobre información y documentación en materia de medio ambiente en la gran región de Ginebra, que fue organizada por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).
24. El 15 de marzo, el Secretario General Adjunto participó en calidad de observador, en Brujas (Bélgica), en una reunión del Grupo de la ASSINSEL encargado de los derechos de propiedad intelectual.
25. El 16 de marzo, el Sr. Antti Hynninen, Embajador y Representante Permanente de Finlandia en Ginebra, depositó en poder del Secretario General el instrumento de adhesión de Finlandia al Acta de 1978 del Convenio.
26. El 19 de marzo, el Sr. Jorge Amigo, Director General de la Dirección de Desarrollo Técnico de México, y los Sres. Juan A. Toledo y Manuel Márquez, Directores de las Divisiones de Patentes y de Marcas, respectivamente, de dicha Dirección, visitaron la Oficina de la Unión para mantener conversaciones sobre la protección de las obtenciones vegetales a la luz de las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano.
27. El 1 de abril, el Secretario General recibió una Nota verbal, fechada el 29 de marzo, mediante la cual el Gobierno de Noruega solicitaba la opinión del Consejo respecto de la conformidad de la Ley noruega sobre la protección de las obtenciones vegetales con las disposiciones del Acta de 1978.
28. El 20 de abril, el Dr. Ilko Eskenazi, miembro del Parlamento de Bulgaria y Presidente del Comité encargado de redactar una nueva ley sobre las patentes -también ex Viceprimer Ministro de Bulgaria- visitó la Oficina de la Unión para mantener conversaciones sobre las perspectivas en materia de protección de las obtenciones vegetales y la posibilidad de promulgar legislación al respecto en 1993.
29. Con ocasión de las reuniones que tuvieron lugar en la semana del 19 al 23 de abril, el Secretario General Adjunto mantuvo conversaciones con representantes de Austria, Marruecos, México y Rumania.
30. El 10 de mayo, el Secretario General escribió al Ministerio Federal de Agricultura y de Bosques de Austria informándole de la opinión de la Oficina de la Unión, según la cual las modificaciones introducidas en la Ley sobre la protección de las obtenciones vegetales durante el procedimiento parlamentario hacían innecesarias una nueva consulta al Consejo.
31. El 12 de mayo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Isaac Edwin Omolo-Okeru, Presidente del Tribunal de la Propiedad Intelectual de Kenya.

32. El 14 de mayo, el Secretario General escribió al Sr. Valery L. Petrov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania -Oficina encargada de la parte administrativa de la Ley sobre la protección de las obtenciones vegetales- para informarle del procedimiento de adhesión al Convenio.
33. Del 24 al 26 de mayo, el Secretario General Adjunto participó en Nairobi (Kenya) en el Congreso Mundial de la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).
34. Al margen del Congreso, el Secretario General Adjunto recibió del Sr. José Amauri Dimarzio, Vicepresidente de la Asociación Brasileña del Comercio de Semillas, la última versión del proyecto de ley de Brasil sobre la protección de las obtenciones vegetales.
35. El 26 de mayo, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Nadirbek R. Yousoupbekov, Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología de Uzbekistán, y del Dr. Akil A. Azimov, Director de la Oficina de Patentes.
36. Los días 27 y 28 de mayo, el Secretario General Adjunto participó, en Nairobi (Kenya), en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL).
37. El 3 de junio, el Secretario General Adjunto se entrevistó con el Sr. Sergiu E. Chertan, Ministro de Economía de la República de Moldova, y el Sr. Eugen Stashcov, Director General de la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Intelectual, quienes explicaron que iba a someterse al Parlamento en breve fecha un proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.
38. El 7 de junio, el Secretario General Adjunto participó en París (Francia) en la reunión anual de representantes de las autoridades encargadas de la aplicación de los sistemas de la OCDE para el control de semillas.
39. El 10 de junio, el Secretario General escribió al Sr. Z. Aumeisters, Director de la Oficina de Patentes de Letonia, como consecuencia de la noticia de la adopción de una ley sobre la protección de las obtenciones vegetales, para informarle sobre el procedimiento de adhesión a la UPOV.
40. El 17 de junio, un funcionario de la Oficina de la Unión y el Sr. José María Elena Rosselló, Jefe del Registro de Variedades del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de España, examinaron con las autoridades marroquíes el proyecto de ley de Marruecos sobre la protección de las obtenciones vegetales.
41. El 18 de junio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Valery L. Petrov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania.
42. El 30 de junio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Med Salah Bouzeriba, Director General del Instituto Argelino de Normalización y Propiedad Industrial, quien le informó del deseo de ese Instituto de introducir un sistema de protección de las obtenciones vegetales en conformidad con el Convenio y su intención de organizar un seminario nacional sobre dicha protección.
43. Los días 1 y 2 de julio, un funcionario de la Oficina de la Unión participó en Hanover (Alemania) en una reunión relativa a los ensayos comparativos de lechugas de la Comunidad Económica Europea.

44. En la Séptima Reunión de Expertos Gubernamentales sobre propiedad industrial, convocada por la Junta del Acuerdo de Cartagena en Lima (Perú), del 12 al 14 de julio, un funcionario de la OMPI presentó observaciones y propuestas de la Oficina de la Unión relativas al proyecto de Decisión sobre el régimen común de protección de las obtenciones vegetales.

45. El 21 de julio, el Secretario General escribió al Sr. Vitali Alexashov, Presidente de la Comisión Estatal para el examen de variedades de plantas agrícolas de la Federación de Rusia, para informarle sobre el procedimiento de adhesión al Convenio.

46. El 27 de julio, el Secretario General Adjunto recibió una visita de cortesía del Sr. Hidenori Murakami, que se encontraba en Ginebra en el marco de las negociaciones del GATT y acababa de ser informado de su nombramiento al cargo de Director de la División de Semillas y Plantas de Vivero del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, del Japón.

47. El 13 de agosto, el Sr. Bjorn Blokhuis (Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la Misión Permanente de Noruega en Ginebra) y el Sr. Knut Langeland (Segundo Secretario) depositaron en poder de la Oficina de la Unión el instrumento de adhesión de Noruega al Acta de 1978 del Convenio.

48. El 18 de agosto, el Secretario General escribió al Sr. Valery L. Petrov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania, sobre la conformidad de la Ley ucraniana sobre la protección de las obtenciones vegetales con el Convenio y el procedimiento de adhesión al mismo.

49. El 20 de agosto, el Secretario General Adjunto visitó al Sr. Ernesto Tironi, Embajador y Representante Permanente de Chile en Ginebra, para examinar con él el interés de su país en una futura adhesión a la UPOV.

50. El 6 de septiembre, la Oficina de la Unión escribió a la Sra. Mioara Radulescu, Directora General de la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas de Rumania, respecto de la conformidad de la Ley rumana con el Convenio de la UPOV.

51. El 9 de septiembre, el Secretario General Adjunto se reunió en Lima (Perú) con los Doctores Octavio Chirinos y Víctor Kong, Asesores del Ministro de Agricultura de Perú, y con el comité que está preparando una ley revisada de semillas del Perú, que incluiría disposiciones relativas a la protección de las obtenciones vegetales.

52. Posteriormente, ese mismo día y el 10 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en un Seminario organizado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), que incorpora, entre otros, a la Oficina de Patentes y al Registro de Marcas, hablando sobre temas de protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV y la relación entre la conservación de la biodiversidad y la protección de las obtenciones vegetales. A solicitud de la Oficina Internacional de la OMPI, también habló sobre los aspectos principales de la protección de las invenciones biotecnológicas.

53. El 15 de septiembre, el Secretario General fue recibido por el Sr. Jiang Zemin (Presidente de la República y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de China) en el Gran Salón del Pueblo, en Beijing (China). También asistieron el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión, junto con otros funcionarios de la Oficina Internacional de la OMPI.

54. El 17 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Arry A. Sigit, Jefe de la Subdirección de Solicitudes y Clasificación de Patentes de Indonesia.

55. El 20 de septiembre, el Secretario General transmitió al Subcomité de Agricultura del Senado encargado de investigación agrícola, conservación, silvicultura y legislación general de los Estados Unidos de América, una declaración en apoyo al proyecto de ley para modificar la Ley de protección de las obtenciones vegetales.

56. El 20 de septiembre, la Oficina de la Unión envió documentación sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales al Ministerio de Agricultura de Estonia y a la Inspección Estoniana de Semillas y Variedades.

57. El 20 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión hablaron ante un grupo de funcionarios de alto rango procedentes de los Ministerios de Agricultura, Comercio e Industria, y del Departamento de Biotecnología del Gobierno de la India, en Nueva Delhi, respondiendo a sus preguntas. La reunión estuvo presidida por el Dr. C.R. Bhatia, Secretario del Departamento de Biotecnología. El mismo día, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión participaron en una reunión y en una sesión de preguntas que se realizaron en el Ministerio de Agricultura de la India y estuvieron presididas por el Profesor V.L. Chopra, Director General del Consejo Indio para la Investigación Agrícola. Posteriormente se reunieron con el Secretario de Agricultura, Dr. M.S. Gill. El Secretario General Adjunto también se reunió con el Presidente de la Asociación India de Semillas, Dr. B.R. Barwale, y miembros de su Asociación.

58. El 21 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión visitaron la Oficina Nacional de Recursos Fitogenéticos de la India, en Nueva Delhi, y se reunieron con su Director, Dr. R.S. Rana, y funcionarios de la Oficina.

59. El 22 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión visitaron Islamabad (Pakistán). Se reunieron con el Profesor Mohammed Hanif Quazi, miembro del Consejo de Investigación Agrícola de Pakistán (Fitotécnica), el Dr. Imtizaj Jusain, Consultor en la Célula Agro-industrial del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Cooperativas de Pakistán, y el Sr. Sulman Farooqui, Secretario General de dicho Ministerio, quien instó a la acción rápida para ejecutar y hacer que el proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales, preparado por funcionarios de su Ministerio, sea conforme al Convenio de la UPOV. Posteriormente, visitaron el Departamento Federal de Certificación de Semillas (Director General, Dr. Syed Irfan Ahmed) y el Departamento Nacional de Registro de Semillas (Director, Dr. Akhlaq Husain).

60. El 24 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de un grupo de funcionarios de alto rango de la India, que viajaban por Europa en el marco de un proyecto sobre semillas, financiado por el Banco Mundial, para estudiar las bases jurídicas y reguladoras del sector semillas, incluida la protección de las obtenciones vegetales. El grupo estaba compuesto por la Sra. Santha Sheela Nair, Secretaria Adjunta (Semillas), el Dr. Mangala Rai, Subdirector General (Semillas) del Consejo Indio para la Investigación Agrícola, y cuatro directores de organismos estatales de certificación de semillas (Sres. P.B. Dhar, G.C. Dash, Naga Subba Reddy Redyam y G. Prakash). El viaje había sido organizado por la FAO. El grupo pasó todo el día en la Oficina de la Unión.

61. El 27 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Dr. Akil A. Azimov, Director de la Oficina de Patentes de Uzbekistán.

62. El 27 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Eugen Stashcov, Director General de la Agencia Estatal de la República de Moldova para la Protección de la Propiedad Industrial.

63. El 29 de septiembre, la Oficina de la Unión envió documentación al Ministerio de Agricultura de Pakistán, con sugerencias sobre los cambios necesarios en su proyecto de ley para que éste sea conforme con el Convenio de la UPOV.

64. El 30 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Valery I. Kudashov, Jefe de la Oficina de Patentes de Belarús.

65. El 30 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Tolesh E. Kaudyrov, Presidente de la Oficina Nacional de Patentes de Kazajstán.

66. Durante el período en examen, la Oficina de la Unión prestó su colaboración a las autoridades de los Estados siguientes en la redacción o modificación de sus leyes sobre la protección de las obtenciones vegetales o en las gestiones para la adhesión al Convenio: Australia, Austria, Chile, Federación de Rusia, Marruecos, Noruega, Sudáfrica, Ucrania y Zimbabwe.

V. PUBLICACIONES

67. La Oficina de la Unión ha publicado:

i) el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV en italiano;

ii) una nueva edición (edición de 1993) del folleto de informaciones generales en español, alemán, francés e inglés;

iii) una nueva edición de la publicación desplegable sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;

iv) dos números de la revista "Plant Variety Protection";

v) la versión española de la primera parte de la "Colección de textos y documentos importantes"; un suplemento de la primera parte en alemán, francés e inglés y otro en cuatro idiomas; un suplemento trilingüe de la segunda parte (Principios rectores para el Examen);

vi) un suplemento de la "Colección de leyes y tratados".

68. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.

[Sigue el Anexo]

ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN (al 30 de septiembre de 1993)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 -	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 -
Australia	- - -	- - 1 de febrero de 1989	- - 1 de marzo de 1989
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 -	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Eslovaquia	- - -	- - -	- - 1 de enero de 1993
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Finlandia	- - -	- - 16 de marzo de 1993	- - 16 de abril de 1993
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - -	- - 16 de marzo de 1983	- - 16 de abril de 1983

[continúa]

¹ Primera línea: Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (Acta de 1961).
Segunda línea: Acta adicional de 10 de noviembre de 1972.
Tercera línea: Acta de 23 de octubre de 1978.
Cuarto línea: Acta de 19 de marzo de 1991.

² De ratificación si el Estado ha firmado el Acta de 1961 o el Acta adicional, según el caso; de ratificación, aceptación o aprobación si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si el Estado no ha firmado el texto pertinente.

ESTADOS MIEMBROS DE LA UNION (al 30 de septiembre de 1993)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
Irlanda	-	-	-
	-	-	-
	27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	19 de mayo de 1981 -	8 de noviembre de 1981 -
Israel	-	12 de noviembre de 1979	12 de diciembre de 1979
	-	12 de noviembre de 1979	12 de diciembre de 1979
	-	12 de abril de 1984	12 de mayo de 1984
	23 de octubre de 1991	-	-
Italia	2 de diciembre de 1961	1 de junio de 1977	1 de julio de 1977
	10 de noviembre de 1972	1 de junio de 1977	1 de julio de 1977
	23 de octubre de 1978	28 de abril de 1986	28 de mayo de 1986
	19 de marzo de 1991	-	-
Japón	-	-	-
	-	-	-
	17 de octubre de 1979	3 de agosto de 1982	3 de septiembre de 1982
México (aún no es miembro)	-	-	-
	-	-	-
	25 de julio de 1979	-	-
Noruega	-	-	-
	-	-	-
	-	13 de agosto de 1993	13 de septiembre de 1993
Nueva Zelandia	-	-	-
	-	-	-
	25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	3 de noviembre de 1980 -	8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961	8 de agosto de 1967	10 de agosto de 1968
	10 de noviembre de 1972	12 de enero de 1977	11 de febrero de 1977
	23 de octubre de 1978	2 de agosto de 1984	2 de septiembre de 1984
	19 de marzo de 1991	-	-
Polonia	-	-	-
	-	-	-
	-	11 de octubre de 1989	11 de noviembre de 1989
Reino Unido	26 de noviembre de 1962	17 de septiembre de 1965	10 de agosto de 1968
	10 de noviembre de 1972	1 de julio de 1980	31 de julio de 1980
	23 de octubre de 1978	24 de agosto de 1983	24 de septiembre de 1983
	19 de marzo de 1991	-	-
República Checa	-	-	-
	-	-	-
	-	-	1 de enero de 1993
Sudáfrica	-	7 de octubre de 1977	6 de noviembre de 1977
	-	7 de octubre de 1977	6 de noviembre de 1977
	23 de octubre de 1978	21 de julio de 1981	8 de noviembre de 1981
	19 de marzo de 1991	-	-
Suecia	-	17 de noviembre de 1971	17 de diciembre de 1971
	11 de enero de 1973	11 de enero de 1973	11 de febrero de 1977
	6 de diciembre de 1978	1 de diciembre de 1982	1 de enero de 1983
	17 de diciembre de 1991	-	-
Suiza	30 de noviembre de 1962	10 de junio de 1977	10 de julio de 1977
	10 de noviembre de 1972	10 de junio de 1977	10 de julio de 1977
	23 de octubre de 1978	17 de junio de 1981	8 de noviembre de 1981
	19 de marzo de 1991	-	-